

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SUELDO BRUTO ANUAL EN EL EJERCICIO 2016 DEL DIRECTOR DE CANTUR, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0648]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 9L/5300-0648, formulada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a sueldo bruto anual en el ejercicio 2016 del Director de CANTUR.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0648]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO CANTABRIA

Santiago Recio Esteban, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Sueldo bruto anual, ejercicio 2016, del Director de Cantur, especificando conceptos y sus importes.

16 de Noviembre de 2016

Fdo.: Santiago Recio Esteban. Diputado Grupo Parlamentario Popular."